

PUBLITRONIC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

PUBLITRONIC S.A., en adelante "la Compañía" está constituida en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, capital de la República del Ecuador el día 19 de enero de 2007, ante el Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

El objeto social de la Compañía es la comercialización de aparatos y equipos con paneles solares y tecnología Led, diseño y producción de unidades de publicidad de interiores, exteriores, señalización vial, amoblamiento urbano, ensamblaje, fabricación y comercialización de publicidad tales como vallas, rótulos, banners, impresiones.

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia, según su organigrama estructural.

La dirección de la Compañía y sede de su domicilio principal es la Av. Eloy Alfaro N71-106 y Chedlak, Parroquia Carcelén en la ciudad de Quito.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no cuenta con empleados.

La Compañía mantiene un capital de US\$1,000, distribuido entre los accionistas de la siguiente manera:

	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Oña Córdova Víctor Hugo	968	96,80%
González Gómez de la Torre Giomar	8	0,80%
Oña González Byron Joffre	8	0,80%
Oña González Marlon Fabricio	8	0,80%
Oña González Wagner Javier	8	0,80%
Total	<u>1,000</u>	<u>100%</u>

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

ESPACIO EN BLANCO

1.2 Situación económica del país

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit. La deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios.

En diciembre del 2019, en China ciudad Wuhan se identifica la aparición de un nuevo coronavirus denominado por la Organización Mundial de la Salud - OMS como COVID- 19, ante este brote, China decidió poner a algunas ciudades en cuarentena. Esto redujo el precio del petróleo por una caída en la demanda de combustibles, debido al menor uso de vehículos, la baja de la actividad productiva, la cancelación de vuelos y de viajes marítimos.

La reducción de la previsión del desempeño económico global se debe a que el virus comenzó en China y este país representa la sexta parte de la economía mundial. Una disminución de actividades en China tiene consecuencias para todo el mundo, "particularmente para un país como Ecuador, que es vulnerable a los cambios de la economía global" y dependiente de materias primas.

La disminución del precio del petróleo impacta directamente a Ecuador pues es su principal producto de exportación. En 2019, las exportaciones de petróleo crudo significaron US\$7.731 millones, el equivalente al 35% de todas las exportaciones de Ecuador, según el Banco Central. Los ingresos del Presupuesto General del Estado para 2020 se calcularon con base en un precio promedio de exportación del barril de petróleo de US\$51.3. Si el precio se mantuviera en los niveles actuales, cumplir con la meta de US\$3.192 millones por ingresos petroleros prevista en el Presupuesto será muy difícil.

La caída del precio del petróleo, así como la incertidumbre sobre la suerte de las dos reformas estructurales que la Asamblea debe aprobar, ha hecho que en dos meses el riesgo país casi se duplique. Ecuador tiene el tercer riesgo país más alto de Latinoamérica, solo por debajo de Venezuela y Argentina. De mantenerse el riesgo país en ese nivel, la opción para emitir bonos en los mercados internacionales está cerrada, a lo que se suman mayores costos de financiamiento para el sector privado. Se reducen las fuentes de divisas para la balanza de pagos.

Por la propagación de este virus, la gente está viendo más televisión abierta y pagada durante la cuarentena, lo que ha conllevado a que los consumidores no puedan ver las vallas publicitarias colocadas en diferentes sitios de las ciudades del país.

Además, pese a la reactivación parcial de algunas empresas por los cambios de semáforo de rojo a amarillo, las cifras de suspensión laboral y teletrabajo siguen creciendo. No muestran una reincorporación física de trabajadores a las oficinas.

En mayo pasado había 579 783 colaboradores suspendidos y al 3 de julio sumaban 705 424, es decir, más de 100 000 personas inactivas. El 37,58 % en Pichincha y 30,62 % en Guayas. Fueron 5994 empresas privadas acogidas a esta modalidad.

En tanto que en el teletrabajo también hubo un incremento, aunque no tan significativo. En mayo había 412 720 trabajadores y ahora son 429 209: 286 401 en el sector público y 142 808 en el sector privado. El 47,48 % en Pichincha y 22,76 % en Guayas. Fueron 22 766 empresas acogidas a esta modalidad.

De acuerdo con Pablo Arosemena, presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG), y George Saavedra, experto en Recursos Humanos, el aumento de la suspensión laboral y teletrabajo se debe a un tema de salud y finanzas.

La Administración de la Compañía, considera que las situaciones antes indicadas podrían impactar en la posición financiera y la continuación de la Compañía como empresa en marcha, ya que, la Compañía al ser una entidad que presta el servicio de arrendamiento de vallas publicitarias, se ha visto afectada por la crisis sanitaria y económica que está atravesando el país. La generación de operaciones rentables depende significativamente de eventos futuros, que incluyen el mantenimiento y obtención del financiamiento requerido para sus actividades normales. Los estados financieros adjuntos han sido preparados utilizando principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha, considerando que la situación descrita se resolverá favorablemente.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente de las NIIF para PYMES.

2.3 Moneda funcional, presentación y traducción de moneda extranjera

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y bancos

El efectivo y bancos comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

Como se describe con más detalle en la Nota 5, la clasificación de los activos financieros, dependen del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo del negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de "activos financieros a costo amortizado" y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

ESPACIO EN BLANCO

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registró los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/ (pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por el servicio de alquiler de vallas publicitarias en diferentes ciudades del país en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 30 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía mantiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.
- (ii) Cuentas por pagar a relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago por préstamos recibidos. El préstamo se ha originado para generar un mayor capital de trabajo en el giro normal del negocio.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no registró una provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar en referencia a que no existe antigüedad de cartera mayor a 360 días; y los valores adeudados son cobrados en el corto plazo.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.6 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se registra sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para las PYMES. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;

- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios o efectos de obligaciones tributarias futuras contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no determinó la existencia de diferencias temporales entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES.

2.7 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Equipo de oficina	10
Pantallas LED	3

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando el precio de venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales. El método de depreciación, las estimaciones de vidas útiles, los valores residuales son revisados anualmente a la fecha de cierre de los estados financieros y se ajustan en caso de existir deterioro.

2.8 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos)

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su

valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.9 Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado beneficios a empleados, ya que al cierre del año no cuenta con los mismos.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por el servicio de arrendamiento de vallas publicitarias en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

2.11 Gastos

En este grupo contable se registran los gastos por depreciaciones, impuestos, honorarios y otros gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

Los gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) establecidos en el Módulo 3 de la sección para NIIF PYMES "Presentación de Estados Financieros".

2.12 Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de la NIIF para PYMES, aún no implementadas - En mayo de 2015, el IASB durante la revisión integral inicial emitió 56 modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Cambios significativos en la NIIF para PYMES

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

Exenciones nuevas

El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239 a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para las PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
- (b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
- (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

(a) Riesgos de mercado

La publicidad en Ecuador se ha visto cambiante en los últimos años por la tecnología acelerada que se vive en los consumidores.

En el reglamento a la Ley de Comunicación, que entró en vigencia desde el 20 de enero último, se fijaron nuevas pautas para el sector de la publicidad. Los capítulos V, relacionado con la publicidad, y el VI, con la producción nacional, contienen especificaciones bajo las cuales deben realizarse las campañas en los medios. Se dicta, por ejemplo, que la mayor parte del componente de publicidad debe ser nacional.

El experto Jean Pierre Vargas, director General de Think Comunicación, recalca que en la actualidad toda marca debe estar en las redes sociales, principalmente para "escuchar" de qué hablan los consumidores, generando contenidos que fomenten conversaciones. "La personalización de la experiencia en campañas publicitarias es otra de las tendencias actuales del marketing", indicó.

En el Ecuador, la penetración de la Internet alcanza al 84% de la población, un porcentaje elevado frente al 62% del promedio latinoamericano, de acuerdo con datos de Internet World Stats. El INEC tiene un dato cercano: en el 2015 siete de cada 10 ecuatorianos navegaban en Internet mediante un dispositivo fijo y cuatro de cada 10 en un equipo móvil.

Esta realidad es un punto de referencia para que las empresas orienten sus estrategias para entender mejor a sus potenciales consumidores en línea, de acuerdo con el estudio AdReaction: Engaging Gen X, Y and Z, realizado en 39 países, uno de ellos Ecuador, de la agencia de investigación de mercados Miliward Brown. El universo total de estudio fue de 23 000 casos, 300 de los cuales se encuestaron en Ecuador.

"Es un desafío muy importante para marcas y compañías maximizar y hacer más eficiente el gasto en comunicación", asegura Martín Cena, director comercial y de análisis de la agencia en Ecuador.

Todas estas circunstancias se han visto como riesgos inherentes de la Compañía, la cual ha podido mitigar los mismos gracias a las transacciones que realiza con su Compañía relacionada, lo que ha favorecido para mantenerse activos en el mercado y se planea tener una mejor rentabilidad en los años futuros.

Riesgos en las tasas de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a cambios en las tasas de interés de mercado. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo sus préstamos a una tasa fija y registrando los intereses por medio del método del devengado.

La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

En el año 2019, la Compañía no ha mantenido préstamos con Instituciones Financieras, ya que su capital es propio de los inversionistas y compañías relacionadas por lo que ha minimizado el riesgo de tasas de interés.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, la Compañía utiliza otra información financiera disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

La Compañía ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye la aprobación por parte de la Gerencia General de los plazos de crédito.

La Compañía realiza una estimación para deterioro de valor que representa su mejor estimado de las pérdidas a incurrir en relación con los activos financieros y no financieros objeto de riesgo de crédito.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A", a continuación, un detalle:

Entidad financiera	2019	2018
Banco de Guayaquil S.A.	AAA	AAA

- (1) Calificaciones de riesgo emitidas por la agencia calificadora PCR Pacific S.A. / Soc. Cal. Riesgo Latinoamericana.

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si bien debe controlarse nunca desaparece, esto dado por la falta de pago de facturas o retraso en el cumplimiento de las mismas, que se desarrolló por la crisis internacional y

fundamentalmente por las deudas que enfrenta la eurozona. Sin embargo, de acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión periódica de las políticas de crédito con clientes de países europeos que puedan afectar a la industria y por lo tanto a la liquidez de la Compañía.
- Se mantiene un control de la cartera de clientes, en función a los plazos de crédito y cobranza, al comparar los resultados se evidencia que no existe antigüedad en la misma.

(c) Riesgo de liquidez

El flujo de operaciones de la Compañía depende de los recursos que recibe de sus clientes y los préstamos con instituciones bancarias para cubrir las actividades relacionadas con capital de trabajo.

La Compañía controla su liquidez a través del control de vencimiento de sus activos y pasivos financieros de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, esto le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros, tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.
- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Compañía en los servicios más rentables.

Adicional, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:

	2019	2018
Proveedores locales (Nota 9)	16,712	-
Menos: Efectivo y bancos (Nota 6)	(29,764)	(50,599)
Deuda neta	(13,052)	(50,599)
Total patrimonio neto	275,996	266,762
Capital total	262,944	216,163
Ratio de apalancamiento	(5%)	(23%)

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al cierre del año 2019, la Compañía ha considerado no establecer una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales. Ver Nota 2.5.3.

(b) Vida útil de propiedades y equipos

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las

estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.7.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categoría de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2019	2018
<i>Activos financieros</i>		
<u>Costo Amortizado</u>		
Efectivo y bancos (Nota 6)	29,784	50,599
Clientes locales (Nota 7)	6,277	23,523
Total activos financieros	36,041	74,122
<i>Pasivos financieros</i>		
<u>Costo Amortizado</u>		
Proveedores (Nota 9)	16,712	-
Cuentas por pagar relacionadas (Nota 12)	742,746	915,383
Total pasivos financieros	759,458	915,383

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse la jerarquía de medición relacionada con la técnica de mercado activo.

La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico (o un activo similar) en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual. Cuando no están disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable. En el caso de que no se encuentre un mercado activo para una determinada transacción una entidad estimará el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración, estas pueden ser:

- El uso de transacciones de mercado recientes para un activo idéntico entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles,
- Referencias al valor razonable de otro activo sustancialmente igual al activo que se está midiendo,
- Flujos de efectivo descontados y modelos de fijación de precios de opciones.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no existen elementos medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros de la Compañía se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo.

6. EFECTIVO Y BANCOS

Composición:

	2019	2018
Caja	50	50
Banco Guayaquil	29,714	50,549
Total	29,764	50,599

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	2019	2018
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes locales y subtotal (1)	6,277	23,523
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Anticipos proveedores (3)	104,455	16,381
Anticipo Fideicomiso	-	776,340
Subtotal	104,455	792,721
Total	110,732	816,244

(1) Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, es como sigue:

	2019	2018
Bazfex Cía. Ltda.	5,792	2,896
Markplan marketing & planificacion s. C. C.	485	20,315
Estudio Juridico Lara Luna & Asociados Cía. Ltda.	-	312
Total	6,277	23,523

- (2) La antigüedad de clientes del exterior al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	2019	2018
De 1 a 30 días	2,896	10,415
De 31 a 60 días	2,896	8,530
De 61 a 180 días	-	4,266
De 181 a 360 días	485	
Mayor a 360 días	-	312
Total	6,277	23,523

La Compañía no ha establecido una provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales en función que las cuentas por cobrar no superan los 360 días; y los valores adeudados son cobrados en el corto plazo.

La Compañía tiene un periodo de crédito medio de 30 días. No se cobran intereses sobre los saldos pendientes.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera severa y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra antes. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

- (3) Un detalle de los anticipos entregados a proveedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, es como sigue

	2019	2018
Absen Holdings (Hong Kong) Company Limited	104,455	-
Homelaw Asesores Legales Inmobiliarios S.A.	-	16,381
Total	104,455	16,381

ESPACIO EN BLANCO

8. PROPIEDAD Y EQUIPOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	1,704,956	928,617
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(866,185)</u>	<u>(655,808)</u>
Total	<u>838,771</u>	<u>272,809</u>
<i>Clasificación:</i>		
Edificios	760,165	-
Pantallas LED	76,628	270,419
Equipos de oficina	1,978	2,390
Equipos de computación	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>838,771</u>	<u>272,809</u>

ESPACIO EN BLANCO

El movimiento de propiedad y equipos es como sigue:

<u>Costo:</u>	Edificios	Pantallas LED	Equipo de oficina	Equipo de computación	Total
Saldos al 01 de enero de 2018	-	916,554	4,119	7,944	928,617
Adquisiciones	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	916,554	4,119	7,944	928,617
Adquisiciones (1)	776,339	-	-	-	776,339
Saldos al 31 de diciembre de 2019	776,339	916,554	4,119	7,944	1,704,956
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldos al 01 de enero de 2018	-	(452,345)	(1,317)	(7,929)	(461,591)
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(193,790)	(412)	(15)	(194,217)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	(646,135)	(1,729)	(7,944)	(655,806)
Depreciación	(16,174)	(193,791)	(412)	-	(210,377)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(16,174)	(839,926)	(2,141)	(7,944)	(866,185)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	-	270,419	2,390	-	272,809
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	760,165	76,628	1,978	-	838,771

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la compra de oficinas adquiridas en el edificio Metropolitan para ocuparlas en el giro normal del negocio.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	2019	2018
<u>Cuentas por pagar comerciales corrientes:</u>		
Proveedores locales y subtotal	16,712	-
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Anticipos clientes y subtotal (2)	9,200	9,200
Total corriente	25,912	9,200
<u>Cuentas por pagar comerciales no corrientes:</u>		
Cuentas por pagar relacionadas y total no corriente (Nota 12)	742,746	915,383

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	2019	2018
Sueldos por Pagar	-	10,626
Beneficios sociales	-	5,188
Obligaciones con empleados	-	599
Total	-	16,413

ESPACIO EN BLANCO

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

11.1 Activos y pasivos del año corriente

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de IVA	83,073	76,175
Crédito tributario de Impuesto a la renta	<u>2,315</u>	<u>-</u>
Total	<u>65,388</u>	<u>76,175</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	1	-
Impuesto a la renta por pagar	<u>-</u>	<u>8,069</u>
Total	<u>1</u>	<u>8,069</u>

11.2 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Impuesto a la renta

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	<u>7,667</u>	<u>20,725</u>
Cargado a los resultados integrales del año	<u>7,667</u>	<u>20,725</u>

ESPACIO EN BLANCO

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 se determinó como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	16,901	94,178
Menos: Participación laboral	-	-
Utilidad antes de impuesto a la renta	16,901	94,178
Más: Gastos no deducibles	17,947	26
Base Imponible	34,848	94,204
Tasa del impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	7,667	20,725
Anticipo determinado	-	2,783
Total impuesto a la renta del año	7,667	20,725

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta causado	7,667	20,725
Menos:		
Retenciones de IR del año	(9,982)	(12,656)
Impuesto a la renta por pagar (Crédito Tributario)	(2,315)	8,069

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Al 1 de diciembre de 2018, la normativa tributaria establecía el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo. Para el ejercicio fiscal 2020 se eliminó la obligatoriedad de determinar el anticipo del impuesto a la renta.

(d) Reconciliación de la tasa efectiva

La relación entre el gasto por impuesto a la renta y la utilidad antes de impuestos de los años 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	16,901	94,178
Tasa impositiva vigente	22%	22%
Impuesto a la renta	3,718	20,719
Más: Gastos no deducibles	17,947	26
Tasa impositiva vigente	22%	22%
Efecto fiscal de los gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal	3,948	6
Impuesto a la renta causado	7,667	20,725
Tasa de impuesto a la renta efectiva	45%	22%

(e) Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas, y solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no superó dichos montos establecidos.

(f) Otros asuntos

"Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria": El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.

- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.
- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

La Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, del 21 de agosto del 2019 que incluye las siguientes consideraciones principales:

Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones, tributarias y aduaneras.

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas.
- Las obligaciones tributarias o fiscales vencidas con posterioridad al 2 de abril de 2019, así como las obligaciones correspondientes a la declaración anual del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018, no podrán acogerse a la remisión.
- Los contribuyentes que pretendan beneficiarse de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de las obligaciones tributarias y fiscales deberán, además de cumplir con los términos y condiciones establecidos, pagar la totalidad del capital en los plazos detallados a continuación:
 - a) Los contribuyentes cuyo promedio de ingresos brutos de los tres últimos ejercicios fiscales sea mayor a US\$5.000.000, los integrantes de grupos económicos conforme al catastro que mantenga el SRI a la fecha, y, los sujetos pasivos que mantengan obligaciones correspondientes a impuestos retenidos o percibidos, deberán efectuar el pago dentro del plazo máximo de 90 días (a partir de la publicación Registro Oficial) y,
 - b) Todos los demás contribuyentes, podrán presentar su solicitud de facilidades de pago o pagar la totalidad del saldo del capital dentro del plazo de 90 días. Las facilidades de pago se otorgarán para realizar el cumplimiento de las obligaciones, hasta por un plazo máximo de 2 años.
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2019.

Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

- Reducción de intereses, multas y recargos causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2019, Se incluyen las obligaciones

en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora.

- No están sujetos a la reducción, las obligaciones correspondientes a fondos de reserva, aportes por trabajo no remunerado en el hogar, cobro de valores, extensión de salud, préstamos quirografarios, préstamos prendarios y préstamos hipotecarios.
- Plazos para beneficiarse de la reducción:

<u>Plazo</u>	<u>Reducción de intereses, multas y recargos</u>
Máximo de 90 días	99%
91 - 150 días	75%
151 - 180 días	50%

Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.

- Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil).
- Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

Exoneración del Impuesto a la salida de divisas:

- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por:
- Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato).
- Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, Socios de la sociedad que los distribuye, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por

concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

Exoneración del Impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.

- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.

Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directa o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

(a) Saldos al 31 de diciembre:

	Cuentas por pagar	
	... Año terminado ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<i>Compañías Relacionadas:</i>		
Induvallas Cía. Ltda.	379,267	549,727
Publix digital	152,000	152,000
Subtotal	531,267	701,727
<i>Accionistas:</i>		
Víctor Oña y subtotal	211,479	213,656
Total	742,746	915,383

VÉASE PÁGINA SIGUIENTE

(b) Transacciones:

	Ventas comerciales	
	... Año terminado ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<i>Compañías Relacionadas:</i>		
Induvallas Cía. Ltda.	379,267	549,727
Publix digital	152,000	152,000
Subtotal	531,267	701,727
<i>Accionistas:</i>		
Víctor Oña y subtotal	211,479	213,656
Total	742,746	915,383

13. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, comprende US\$1,000 participaciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US\$1 cada una; siendo sus accionistas personas naturales. Ver Nota 1.1.

13.1 RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la reserva constituida alcanza el 10% del capital suscrito.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada año son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados Acumulados o se compensan con la Reserva Legal, Reserva de Capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los Accionistas.

VÉASE PÁGINA SIGUIENTE

14. INGRESOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios de arrendamiento pantallas	256,821	256,821
Publicidad vallas	<u>7,218</u>	<u>19,800</u>
Total	<u>264,039</u>	<u>276,621</u>

15. COSTOS Y GASTOS

Composición:

2019

	<u>Gastos de administración y ventas</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Otros ingresos netos</u>	<u>Total</u>
Depreciación	210,377	-	-	210,377
Impuestos, tasas y contribuciones	42,513	-	-	42,513
Honorarios, comisiones y dietas	35,804	-	-	35,804
Documentos no respaldados	16,721	-	-	16,721
Multas e intereses	1,225	-	-	1,225
Suministros y materiales	58	-	-	58
Comisiones e intereses	-	96	-	96
Arriendo de oficinas	-	-	(59,658)	(59,656)
Total	<u>306,698</u>	<u>96</u>	<u>(59,658)</u>	<u>247,138</u>

ESPACIO EN BLANCO

2018

	Gastos de administración y ventas	Gastos financieros	Otros ingresos netos	Total
Depreciación	194,218	-	-	194,218
Impuestos, tasas y contribuciones	34,141	-	-	34,141
Honorarios, comisiones y dietas	10,272	-	-	10,272
Suministros y materiales	40	-	-	40
Multas e intereses	26	-	-	26
Comisiones e intereses	-	616	-	616
Arriendo de oficinas	-	-	(56,737)	(56,737)
Otros	-	-	(133)	(133)
Total	238,697	616	(56,870)	182,443

16. COMPROMISOS

- La Compañía suscribió un contrato el 04 de agosto de 2017 con el estudio jurídico Lara Luna & Asociados Larjur Cía. Ltda., en el cual se expresa que la Compañía arrendará las oficinas No. 1105 – 1106 ubicadas en el piso 11 del Edificio Metropolitano en la ciudad de Quito, por lo cual la Compañía se compromete a pagar una contraprestación monetaria por el canon de arrendamiento. El plazo de vigencia de dicho contrato es de 2 años, contando desde la fecha de suscripción del presente contrato.
- La Compañía suscribió un contrato el 01 de julio de 2019 con Carmigniani&Perez C.L., en el cual se expresa que la Compañía arrendará las oficinas No. 1107 – 1108 ubicadas en el piso 11 del Edificio Metropolitano en la ciudad de Quito, por lo cual la Compañía se compromete a pagar una contraprestación monetaria por el canon de arrendamiento. El plazo de vigencia de dicho contrato es de 2 años, contando desde la fecha de suscripción del presente contrato.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y a la fecha de preparación de estos estados financieros (27 de marzo del 2020), como hechos imprevistos al cierre de los estados financieros, se produjo el siguiente evento con afectación mundial: En China ciudad Wuhan se identifica la aparición de un nuevo corona virus denominado por la Organización Mundial de la Salud - OMS como COVID- 19, mismo que desde su aparición no tardó en propagarse de manera significativa a nivel mundial; con ánimos de contrarrestarlo, los Gobiernos Centrales de cada país afectado, en pro de combatir el referido virus estructuraron programas de emergencia cuya incidencia económica fue directa en la mayoría de sectores.

El 4 de marzo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) sostuvo que el brote del coronavirus es "ya un problema global" que necesita un "mecanismo de respuesta coordinada" y apuntó que el crecimiento económico mundial en 2020 caerá por debajo del 2,9% registrado en 2019.

Por lo tanto, Ecuador no fue la excepción y ante la emergencia suscitada, con fecha 12 de marzo del 2020, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076, el Ministerio de Trabajo acordó las Directrices para la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria; así mismo, con fecha 16 de marzo del 2020 el Presidente de la República del Ecuador expide el Decreto ejecutivo 1017 y procede con la declaratoria de estado de excepción por calamidad pública, esto, ante la presencia imprevista del coronavirus el cual ha afectado a los aspectos económicos y sociales por una causa y origen difícil de determinar que no puede ser abordada con las medidas regulares y ordinarias.

En los próximos meses, según los analistas económicos, el consumo tanto externo como interno podría disminuir por el coronavirus. Esto se debe a "la disminución de los ingresos del Gobierno por la caída del precio del petróleo, lo que significaría una reducción del consumo público". El coronavirus también ha reducido las ventas de las empresas y éstas podrían retrasar el pago de salarios, lo que significaría un impacto indirecto en la economía doméstica.

Por la propagación de este virus, la gente está viendo más televisión abierta y pagada durante la cuarentena, lo que ha conllevado a que los consumidores no puedan ver las vallas publicitarias colocadas en diferentes sitios de las ciudades del país.

Esto significa que la publicidad tiene oportunidades, pero también desafíos. Daren Poole, Creative Global Head de Kantar, explica que la publicidad no puede detenerse en la emergencia sanitaria porque sirve para distraer a la gente que está en casa y para llevar mensajes de esperanza.

El experto aclara que los contenidos de las piezas publicitarias tienen que ser muy bien pensados para no causar más angustia. "Se debe usar mensajes que apelen a la solidaridad, al acompañamiento y evitar ser obsesivo con el distanciamiento social. Las marcas tienen que generar empatía con el consumidor".

Como antecedente Poole recuerda que tras la crisis económica global del 2008 y 2009, las marcas más grandes se recuperaron nueve veces más rápido que las marcas de menor tamaño. Esto significa que la recordación permitió un reposicionamiento entre los compradores.

Por otro lado también existen canales que saldrán perdiendo. La publicidad en cines, así como en espacios públicos se verán afectados por la emergencia sanitaria y las restricciones adoptadas por las autoridades en todo el mundo.

En la opinión de la Administración, el desarrollo y la propagación de este virus ocurrido en el año 2020 no generan un ajuste en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019. A esta conclusión se ha llegado debido a que en la compañía no ha existido cese de operaciones, además la administración de la compañía se encuentra efectuando los esfuerzos necesarios del caso para sobrellevar la situación emergente actual de tal forma que sus operaciones no se vean afectadas.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la autorización de fecha 21 de septiembre de 2020 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.


Giomar González
Representante Legal
Mario Egas
Contador General